

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO N° 046

FECHA DE ESTADO: 01/04/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00057-00	VERBAL -RIA-	MARIA ZENaida CASTAÑEDA	N.N	31/03/2022	AUTO ADMITE DEMANDA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy PRIMERO (1) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria